

**Comunicado público**  
**Paz, igualdad y derechos humanos para las niñas y las adolescentes en Colombia**

*“La paz nos hace felices, nos da bienestar, queremos paz para lograr nuestros sueños y nuestras metas, no más violencia para los niños y las niñas de este país”.*  
(Niña de 8 años - Quindío)

Bogotá D.C, 11 de octubre 2023

Hoy se conmemora el *Día Internacional de la Niña*<sup>1</sup> y la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) aprovecha esta fecha para poner frente al reflector la situación de las niñas y las adolescentes en Colombia; especialmente, para pedir y defender los derechos humanos ante todos aquellos llamados a protegerles y atenderles, para que se tome en cuenta sus voces y opiniones; así como generar oportunidades y condiciones para que todas y cada una de ellas puedan vivir sus vidas desde el goce efectivo de sus derechos humanos con seguridad, dignidad y respeto.

En Colombia, así como en el mundo, la situación de las niñas y las adolescentes no es alentadora. Condiciones estructurales como la desigualdad económica, las dificultades para el acceso a la educación, la ausencia de enfoques diferenciales y de género en las políticas públicas de la niñez y la falta de garantías para su protección; se convierten en factores de riesgo, en donde muchas de ellas ven truncada su trayectoria vital y por ende, su proyecto de vida. A su vez, también influyen los eventos directamente relacionados con el conflicto armado, entre ellos, los desplazamientos forzados, los ataques y ocupaciones de las escuelas por actores armados, las intimidaciones directas a sus vidas y sus cuerpos, la violencia sexual, altos niveles de violencia y estigmatización por motivos de género, entre otros.

Para el año 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas en su Informe Anual “*Los niños y los conflictos armados*”, confirmó que en el caso colombiano, del total de 130 casos verificados de reclutamiento de niños y niñas por grupos armados, el 40,8% correspondieron a casos contra niñas y adolescentes. También reveló 5 casos registrados por secuestro de niñas y 5 más, por razones de ataques a escuelas, denegación de acceso humanitario, entre otras violaciones<sup>2</sup>. En total, el informe señala 18 casos verificados por violencia contra niñas y adolescentes mujeres.

Por su parte, el Observatorio de Niñez y Conflicto Armado de la COALICO (ONCA), durante el primer semestre del 2023 identificó **4 eventos** relacionados con violencia sexual en escenarios de conflicto armado, entre los cuales están: violación o intento de violación, esclavitud y explotación sexual por parte de actores armados en el cual todas las víctimas fueron niñas o mujeres adolescentes. En particular, este delito continúa presente pero invisible dado que, se estima que como consecuencia de la presencia y el control territorial que ejercen los actores armados en diferentes zonas del país, las víctimas no interponen denuncias por temor a las represalias que estos puedan tomar en su contra.

En Colombia, durante el año 2022 se registraron un total de 18.233 casos de abuso sexual, en promedio 50 niñas y mujeres adolescentes fueron víctimas cada día. Al mismo tiempo, la violencia sexual ejercida contra las niñas y mujeres adolescentes, es una problemática de género que especialmente es padecida por niñas entre los 10 a 14 años (10.070 casos) y desafortunadamente en la mayoría de estos, es ejercida por un familiar o cuidador/a<sup>3</sup>. Al respecto, el 77% de los casos reportados de presunto abuso sexual contra niñas y adolescentes, sucedió en el lugar que habitan o en la vivienda y el 4% se presentó en centros educativos<sup>4</sup>.

En este sentido, la COALICO saluda y ve con esperanza la conformación del Ministerio de la Igualdad, y llama a las/los asignados de estas instancias, a construir bases sólidas en clave de garantizar que las niñas y las adolescentes reciban el apoyo efectivo durante todas las etapas de su proyecto de vida y disminuir las brechas y barreras que dificultan la consolidación de los mismos.

El *Día Internacional de la Niña*, es la oportunidad para remarcar la necesidad de aunar esfuerzos entre el Estado, comunidades e instituciones educativas, organizaciones sociales, cooperación

<sup>1</sup> Adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Resolución 66/170<sup>1</sup> del 19 de diciembre de 2019 con el objetivo de reconocer en plenitud los derechos de las niñas y las adolescentes.

<sup>2</sup> NACIONES UNIDAS. Secretario General de la ONU. A/77/895-S/2023/363. Nueva York, 5 de junio de 2023. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N23/144/99/PDF/N2314499.pdf?OpenElement>

<sup>3</sup> En 2022, el total de casos de presunto abuso sexual en NNA fue de 20.875 de los cuales el 87% correspondían a niñas y adolescentes mujeres. Además, los datos muestran que alrededor del 51% equivalente a 9.354 de niñas y adolescentes mujeres fueron agredidas por un familiar o persona en custodia, como el padre, padrastro o tío. Fuente: diciembre 2022, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF. Diciembre 2022.

internacional, iglesias, medios de comunicación, sector privado y en general de la sociedad, entre otros, para garantizar que las niñas y las adolescentes tengan derecho a una vida plena y feliz. Identificar, reconocer y emprender acciones tendientes a superar los desafíos que enfrentan las niñas y las adolescentes en Colombia es la mejor manera de mantener vivo el espíritu de este día el resto de la vida.

Finalmente, pese a lo adverso del escenario y frente a la violencia y desigualdad, las niñas y las adolescentes aún anhelan y le apuestan a la paz; así se lo contaron ellas al país por medio de mensajes que acompañaron los dibujos de algunas participantes del concurso: *“Las niñas y niños cuentan para la paz”*<sup>5</sup> y hoy, a propósito de esta fecha, queremos compartirlos esperando desde la COALICO, que se haga eco de su voz y se recuerde que:

1. La paz, como derecho humano fundamental, debe ser una realidad para las niñas y niños en Colombia. Es imprescindible avanzar en la construcción de paz, donde el respeto, la convivencia, la igualdad y la inclusión de las niñas en la construcción de acciones de paz es fundamental para su consolidación.
2. Con los derechos crecemos, con los derechos avanzaremos, con los derechos transformaremos. De esta forma, es necesario proponer para las niñas y adolescentes escenarios donde se pueda acceder a recreación, educación y salud digna, donde la familia<sup>6</sup> sea un espacio de confianza y apoyo para sus proyectos de vida.
3. La preservación y el respeto por el territorio y el medio ambiente es un compromiso de la sociedad. Por lo que, se debe garantizar que las niñas y adolescentes puedan disfrutar de la naturaleza sin riesgo alguno.
4. El respeto a la vida de las niñas y adolescentes, es un compromiso que Colombia debe adquirir como país y avanzar en la garantía de este derecho humano fundamental.
5. Las niñas y los niños por ningún motivo deben ir a la guerra, esto causa gran dolor para ellas, ellos y sus familias.
6. Las escuelas y colegios son entornos seguros para las niñas y los niños, motivo por el cual es fundamental avanzar en la implementación de instrumentos internacionales como la Declaración de Escuelas Seguras.
7. Colombia tiene el compromiso de garantizar que se hagan realidad los sueños de las niñas, sin importar si son de aquí o de otros países.

Suscribe la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO) conformada por:

- Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta –Justapaz
- Benposta Nación de Muchach@s
- Centro de Desarrollo y Consultoría Psicosocial Taller de vida
- Corporación Vínculos
- Defensa de las Niñas y Niños Internacional –DNI Colombia
- Fundación Creciendo Unidos – FCU-
- Servicio Jesuita a Refugiados Colombia –JRS/COL

<sup>5</sup> <https://coalico.org/campanas/concurso-de-dibujo-las-ninas-y-ninos-cuentan-en-la-paz/> adelantado por la COALICO en abril de 2023 en el Proyecto: “Observando para actuar: historias de niñas, niños y adolescentes que se deben transformar en un país que necesita la paz” apoyado por la Embajada de Suiza en Colombia – Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE). Consultado el 5 de octubre de 2023.

<sup>6</sup> La Corte Constitucional define la evolución del concepto de familia como *“aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos”* con fundamento en la Constitución Política de Colombia (artículo 42) que señala que dicha institución, *es el núcleo básico de la sociedad, por lo que el Estado y la Sociedad, deben garantizar su protección integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º Superior. Igualmente, el artículo 42 Constitucional señala que “los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes”, extendiendo de esta manera el principio de igualdad al núcleo familiar. Dicha igualdad, exige que se trate con similar respeto y protección a todos los tipos de familia, prohibiendo todo tipo de discriminación, ya sea contra los hijos o contra cualquier descendiente, sin importar el grado.* Tomado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-070-15.htm>